



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 140/2022.-

Comodoro Rivadavia, 21 de abril de 2022

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Formación en competencias digitales para carreras de Profesorados de la UNPSJB sede Trelew" (CUDAP N° 2050/2022), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Prof. Lic. Pablo Jesús De Battisti, las cátedras que intervienen: Práctica Docente y Residencia Profesional Profesorado Universitario de Geografía, Área de Formación Docente, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew, quien/es reúne/en los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que dicha propuesta incluye los integrantes del equipo de trabajo: Prof. Marcela Jones y asesoras: Dra. Mabel Álvarez (UNPSJB y UNED - España) Dra. Ana María Martín Cuadrado (UNED - España).

Que también involucra como institución a la Facultad de Ciencias Naturales y Facultad de Ingeniería.

Que la propuesta tiene como propósito identificar el nivel de competencia digital de los estudiantes de carreras de Profesorado y en los docentes. Fortalecer las competencias digitales en los estudiantes que cursan las carreras de Profesorados desarrollando habilidades, conocimientos y actitudes centrales para un futuro docente del XXI. Se busca promover la adquisición y entrenamiento de un conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes entorno a la competencia de información y alfabetización informacional.

Que se desarrollará desde abril y noviembre del 2022, en Trelew. Con una carga horaria de 40 horas reloj.

Que dicha actividad está destinada a los estudiantes de las carreras de Profesorados de la sede Trelew de la UNPSJB a saber: Profesorado en Geografía; Historia y Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Profesorado Universitario en Ciencias Biológicas- Facultad de Ciencias Naturales y Profesorado Universitario en Matemática – Facultad de Ingeniería. Estudiantes de la carrera de Profesorados de los ISFD N° 801, 808, 816 y del ISFDA N° 805.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

...//



.../12.-

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º Sesión Ordinaria de este Cuerpo realizada los días 04 y 05 de abril, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Formación en competencias digitales para carreras de Profesorados de la UNPSJB sede Trelew", presentado y dirigido por el Prof. Lic. Pablo Jesús De Battisti a realizarse entre abril y noviembre del 2022 en Trelew.

Art. 2º) Que dicha propuesta incluye los integrantes del equipo de trabajo: Prof. Marcela Jones y asesoras: Dra. Mabel Álvarez (UNPSJB y UNED - España) Dra. Ana María Martín Cuadrado (UNED - España).

Art. 3º) Encomendar al Prof. Lic. Pablo Jesús De Battisti, Director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 140/2022.-
NMM

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente